

UNITED NATIONS  
ECONOMIC  
AND  
SOCIAL COUNCIL



Distribución  
GENERAL

E/CN.12/AC.2/1/Rev.1  
14 Junio 1950  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Tercer Período de Sesiones  
Montevideo, Uruguay

COMITE II

EXPOSICION DEL SR. R. ETCHATS REPRESENTANTE  
DE LA FAO.

El informe sobre crédito agrícola en América Latina, sometido a las delegaciones, es la lógica continuación de un informe presentado el año pasado conjuntamente por la FAO y la CEPAL. En el curso del primer período de sesiones de esta Comisión, los Gobiernos habían solicitado del Director General de la FAO y del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, que presentaran un informe sobre medios para aumentar la producción agrícola en el continente.

Esta petición es consecuencia de una justa preocupación de los delegados latinoamericanos. La situación puede describirse fácilmente. Mientras que, por una parte, la población de la América Latina ha aumentado aproximadamente un 24% desde la guerra el volumen de productos alimenticios sólo ha aumentado aproximadamente en un 14%. Es decir que para mantener las mismas disponibilidades por habitante, ha sido necesario, en algunos casos, aumentar las importaciones y en otros disminuir las exportaciones.

No me referiré ahora al informe sometido a la Comisión el año pasado y relativo a los medios de producción agrícola fertilizantes, maquinarias agrícolas, insecticidas, etc. Los señores representantes recordarán que en esa oportunidad habían llegado a la conclusión de que, para que esos medios puedan ser puestos a la

parte de los alimentos del continente, era necesario concederles créditos. Esto motivó la resolución 143/6 de la CEPAL, por la cual la Comisión solicita del Secretario Ejecutivo de la CEPAL y del Director General de la FAO que hagan estudios sobre crédito agrícola en la América Latina. El informe que tenéis ante vosotros, constituye el comienzo de este trabajo.

Sabemos que es extremadamente modesto. Sin embargo, desearíamos señalar a la atención de los señores delegados, que sólo constituye una parte, y yo diría la menos práctica, del trabajo presentado conjuntamente por la FAO y la CEPAL.

En dos oportunidades, el Gobierno de Honduras y el de El Salvador, nos han presentado solicitudes de asistencia técnica, en materia de crédito agrícola.

Corresponde a los señores representantes de El Salvador y de Honduras informar a la Comisión sobre el resultado de nuestros trabajos. Personalmente sólo deseo agradecer a todos los Gobiernos por la ayuda que nos han prestado en el cumplimiento de nuestra misión, y asimismo a la Organización de los Estados Americanos por haber destacado a uno de sus mejores técnicos en la materia, quien continúa sus trabajos en Honduras.

Respecto a los estudios en sí mismos, hemos tratado de resumir en una introducción las conclusiones a las cuales hemos llegado en el transcurso de nuestra misión (Documento E/CN.12/157). En esa introducción proponemos que la Comisión autorice al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y al Director General de la FAO para que convoquen una reunión de expertos en crédito agrícola en América Central a fin de que estos examinen en detalle las

conclusiones técnicas del informe. La experiencia nos indica, en efecto, que las reuniones de expertos que se efectúan sobre el terreno permiten a los técnicos cambiar ideas e informaciones entre ellos y con los técnicos de la FAO y llegar de esta manera a soluciones prácticas.

El Director General de la FAO, desearía conocer las opiniones de los delegados sobre la materia, y creo que también es el deseo del Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Hay sobre todo una cuestión de método que es de verdadero interés.

Estamos en víspera de iniciar la aplicación del programa de asistencia técnica y como sabéis, la FAO, entre todos los organismos especializados, es el que ha recibido la mayor parte de fondos disponibles. Es el momento indicado para que los delegados nos den directivas respecto de las necesidades de sus países en materia de asistencia técnica. Mi Director General otorga la más alta importancia al crédito agrícola y estoy seguro de que nuestras deliberaciones le ayudarán a formular su programa.